

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PEBUSA SA**

CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, A los veintisiete días de marzo del dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **ALBORADA NOVENA ETAPA SOLAR 14 MZ. 904 DETRÁS DE LAS OFICINAS DE DIARIO EL UNIVERSO**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA PEBUSA S.A.**, con la concurrencia de:

- A.** Lince Manrique German Francisco, propietario de **OCHOCIENTAS** acciones ordinaria y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Ochocientos Votos; y,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **PEBUSA SA**, que es de **OCHOCIENTOS AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTOS** acciones ordinarias y normativas de **UN DE DOLAR AMERICANO** se resolvió por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor **Lince Manrique German Francisco**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor **EASTMAN PEREZ PATRICIO EDMUNDO JOSE**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **ING COM MONTALVO HARO GUSTAVO MARTIN** y revisados por la Comisario **C.B.A VILLACIS BALBUCA IDER ALEJANDRO**.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas. F) **Lince Manrique German Francisco**.-

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía

Atentamente,



**EASTMAN PEREZ PATRICIO EDMUNDO JOSE
REPRESENTANTE LEGAL
PEBUSA SA**